En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los datos de especialistas de medicina recogidos en las Memorias de Actividad del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (10-22/PES-00174).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Las listas de espera han sufrido un incremento importante durante la pandemia de la covid-19. Los índices de actividad se han reducido de forma significativa, sobre todo en cuanto a las primeras consultas de especialistas y revisiones. Analizando los datos de actividad recogidos en las Memorias de Actividad del SNS-Osasunbidea, se puede comprobar una caída de actividad que ronda el 20 % en el año 2020, respecto al año 2019. Pero lo más llamativo de los datos recogidos en estas memorias de actividad es la reducción de más de 400 especialistas de medicina de la plantilla de estos profesionales. Plantilla que ha pasado del año 2018 de 1.947 especialistas a tan solo 1.504 especialistas en el año 2020. Última Memoria de Actividad del SNS-Osasunbidea publicada.

A la vista de ello este parlamentario formula las siguientes preguntas:

• ¿Esta reducción de especialistas en medicina se debe a cambios en la forma de contabilizar los datos de recursos humanos en el SNS-Osasunbidea? Y si es así ¿cuáles han sido estos cambios y porque se han realizado?

• En el caso de no haber existido modificación en la contabilidad del número de profesionales especialistas en medicina, ¿cuál es la explicación para esta reducción y qué modificación se ha dado por cada especialidad médica, traumatología, ginecología, etcétera?

En lruñea/Pamplona a 25 de mayo de 2022

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez